
Documento WSIS/PC-2/DOC/5-S
15 de enero de 2003
Original: inglés

Nota de la Secretaría Ejecutiva de la CMSI

INFORME DE LA CONFERENCIA REGIONAL PANEUROPEA PARA LA CMSI (Bucarest, 7-9 de noviembre de 2002)

La Secretaría Ejecutiva de la CMSI ha recibido el informe que transmite adjunto a la segunda reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Anexo: 1

Declaración de Bucarest

CONFERENCIA PANEUROPEA DE BUCAREST PARA PREPARAR LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**HACIA UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: PRINCIPIOS,
ESTRATEGIA Y PRIORIDADES PARA LA ACCIÓN -
9 DE NOVIEMBRE DE 2002**

Representantes de los Estados Miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas se reunieron en Bucarest con ocasión de la Conferencia Paneuropea sobre la Sociedad de la Información (7-9 de noviembre de 2002) y acordaron los siguientes principios y prioridades:

Visión de una sociedad de la información beneficiosa para todos (integración en la esfera electrónica)

La Conferencia Regional Europea propone una sociedad de la información en la que todo el mundo, sin distinción de ningún tipo, tenga libertad para opinar y expresarse, sin injerencias, y para buscar, recibir y transmitir información e ideas a través de cualquier medio de comunicación, ignorando las fronteras.

La sociedad de la información ofrece un gran potencial para promover el desarrollo sostenible, la democracia, la transparencia, la responsabilidad ante la sociedad y el buen gobierno. Entre los elementos más importantes de cualquier estrategia nacional e internacional, encaminada a lograr los objetivos de desarrollo fijados por la Declaración del Milenio, hay que señalar el aprovechamiento pleno de las nuevas oportunidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su combinación con los medios de comunicación tradicionales, y la respuesta adecuada al desafío que plantea la brecha digital. Por otra parte, es necesario adoptar un enfoque centrado en la persona, que ponga de relieve los objetivos sociales, culturales, económicos y de gobierno, y que garantice que los conocimientos y la experiencia de los ciudadanos estén integrados en este proceso para orientarlo hacia la nueva sociedad de la información.

La sociedad de la información se basa en una amplia difusión y puesta en común de información y en la auténtica participación de todos los actores -gobiernos, sector privado y sociedad civil- cuya contribución es capital para que todos obtengan el máximo beneficio de la sociedad de la información. Asimismo, los gobiernos y otros actores deberían ofrecer las condiciones necesarias para garantizar la igualdad de acceso de mujeres y hombres a la información y los conocimientos, además de la igualdad de oportunidades a la hora de participar y tomar decisiones en todos los ámbitos relacionados con la elaboración de políticas y marcos en el terreno de las TIC. Deberían concebirse proyectos mundiales y regionales a partir de iniciativas actuales y pasadas emprendidas por gobiernos y organizaciones regionales e internacionales, y a partir de la contribución del sector privado y la sociedad civil. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción la participación activa de estos actores y su contribución a la labor general.

A continuación, se exponen los principios fundamentales que tratan de definir las principales direcciones de las ciberestrategias para crear una sociedad de la información. Cabe señalar que ya es posible identificar varios temas prioritarios de las ciberestrategias.

Principio 1. Asegurar el acceso a la información y los conocimientos

Las personas y las organizaciones deberían beneficiarse del acceso a la información, los conocimientos y las ideas. En particular, se debería poder acceder sin dificultad a la información de dominio público. La información es la base del buen funcionamiento y la transparencia de los procesos de adopción de decisiones y un requisito previo de cualquier democracia. Por su parte, los conocimientos son el factor clave para transformar nuestra sociedad mundial y las comunidades locales. Las políticas públicas deberían aumentar las oportunidades de información para todos, los discapacitados incluidos, por ejemplo, creando contenido y eliminando así las desigualdades. Además de incrementar la eficacia del servicio público, las TIC facilitan la participación en la configuración de las políticas gubernamentales. Por otro lado, la tecnología de las comunicaciones no es un fin en sí, sino un medio de proporcionar contenido de calidad en la sociedad de la información. En ese sentido, se considera que los medios de comunicación son un medio importante de promover la información pública, el desarrollo social y la cohesión social.

Principio 2. Fomentar el acceso universal a precios asequibles

Una infraestructura convenientemente desarrollada es la condición previa para que todos los actores puedan acceder de forma segura, fiable y a precios asequibles a la información, y para el perfeccionamiento de los servicios pertinentes. En ese sentido, la mejora de las conexiones reviste especial importancia, y de ella se encargan conjuntamente los sectores público y privado. El desarrollo dirigido por la comunidad es un elemento fundamental de la estrategia encaminada a lograr el acceso universal a la información y los conocimientos. Los centros de acceso comunitarios y los servicios públicos (por ejemplo, oficinas de correos, bibliotecas y escuelas) pueden constituir medios eficaces para promover el acceso universal, en especial en zonas aisladas, lo cual es un factor importante de su desarrollo. Además, con miras a garantizar que este acceso sea más asequible, deberían adoptarse medidas políticas para crear un contexto apropiado, abierto y competitivo.

Principio 3. Fomentar la diversidad lingüística y la identidad cultural

La sociedad de la información está basada en el respeto de las expresiones culturales y en su disfrute. Las nuevas TIC deberían promover la diversidad cultural y el plurilingüismo e incrementar la capacidad de los gobiernos para elaborar políticas activas con tal fin. El acceso y la contribución a los conocimientos y a la información amplían los contenidos del ámbito público y fomentan la comprensión mutua y el respeto por la diversidad.

Principio 4. Desarrollar los recursos humanos a través de la educación y la formación

Es importante que los gobiernos conciben estrategias educativas completas y con visión de futuro. La gente debería poder adquirir las capacidades necesarias para participar activamente en la sociedad de la información, comprenderla y beneficiarse plenamente de las posibilidades que ofrece. Concretamente, las personas deberían intervenir a la hora de definir sus propias necesidades y en la creación de programas que respondan a las mismas.

Estas capacidades, que comprenden nociones específicas relacionadas con las TIC y conocimientos más amplios, se obtienen por lo general gracias a la educación primaria, secundaria y superior, la formación en el empleo y también mediante el aprendizaje a distancia, método cada vez más frecuente. Los cambios tecnológicos exigirán progresivamente una formación continua para todos. Las políticas públicas deberían tener en cuenta las desigualdades que existen en el acceso a la educación y formación de calidad, en especial en el caso de colectivos vulnerables y de zonas aisladas que no disponen de servicios suficientes. Por otra parte, ha de prestarse especial atención a la formación de formadores. Las TIC abren un nuevo horizonte de oportunidades para el

aprendizaje a distancia, ámbito en el cual es necesario que los sectores público y privado establezcan nuevas formas de colaboración.

Principio 5. Crear condiciones favorables y, en particular, marcos jurídicos, normativos y políticos

Con el fin de aprovechar al máximo los beneficios económicos y sociales de la sociedad de la información, los gobiernos deben crear un contexto jurídico, normativo y político fiable, transparente y no discriminatorio, capaz de promover la innovación y la competencia en el campo tecnológico, favoreciendo así las inversiones necesarias, principalmente del sector privado, en la instalación de infraestructuras y la creación de nuevos servicios.

La sociedad de la información es, por naturaleza, un fenómeno global, y todos los actores deberían participar activamente en cuestiones como la protección de la vida privada, la confianza del consumidor, la gestión de los nombres de dominio, el fomento del comercio electrónico, la protección de los derechos de la propiedad intelectual o el uso de programas de fuentes abiertas.

Principio 6. Crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC

Para aprovechar al máximo las TIC, las redes y los sistemas de información deberían tener la robustez necesaria para evitar, detectar y resolver convenientemente los problemas de seguridad. Ahora bien, la seguridad de los sistemas de información no es sólo un asunto que concierne a los gobiernos y a la aplicación de la legislación, ni a la tecnología. Es necesario crear una cultura mundial de ciberseguridad, donde la seguridad se logre mediante la prevención, se respalde en toda la sociedad y se compagine con la necesidad de preservar la libre circulación de información.

Las TIC pueden ser utilizadas con fines incompatibles con los objetivos de mantener la estabilidad y la seguridad internacionales, lo cual puede repercutir negativamente en la integridad de la infraestructura de los Estados, en detrimento de su seguridad tanto civil como militar, y de la marcha de sus economías. También es necesario evitar la utilización de recursos o tecnologías de la información con fines delictivos o terroristas.

Con miras a crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC, los gobiernos deberían promover en sus sociedades la toma de conciencia de los riesgos a los que debe enfrentarse la ciberseguridad y tratar de reforzar la cooperación internacional y, en particular con el sector privado.

Principio 7. Buscar solución a los problemas a escala mundial

El diálogo sobre políticas internacionales en materia de sociedad de la información a nivel mundial, regional y subregional debería fomentar el intercambio de experiencias, el establecimiento y la aplicación de normas y modelos compatibles, la transferencia de conocimientos prácticos y la prestación de asistencia técnica, con miras a colmar las diferencias de capacidades y a emprender programas de cooperación internacional, en especial en el ámbito de la creación de contenido. Asimismo, al poner en común situaciones positivas y experiencias de prácticas idóneas, se preparará el terreno para lograr nuevas formas de cooperación internacional.

Ciberestrategias

Es importante que los gobiernos promuevan estrategias nacionales de carácter general y con visión de futuro en las que participen el sector privado y la sociedad civil de cara al desarrollo de la sociedad de la información. La participación del sector privado es fundamental para el desarrollo racional y sostenible de infraestructuras, contenido y aplicaciones. Es necesario que las ciberestrategias nacionales se adapten a las necesidades específicas de las distintas comunidades y reflejen la etapa de desarrollo en el que se encuentra la economía nacional y sus características estructurales. Dichas estrategias pueden beneficiarse de los conocimientos y experiencias

existentes; los intercambios, concretamente de prácticas idóneas, desempeñarían un papel determinante, ya que permitirían a los países aprender unos de otros a través del diálogo entre homólogos.

En aras de la eficacia, además de determinar los objetivos, las estrategias deberían comprender marcos cronológicos, indicadores y mecanismos para controlar los resultados, basados en criterios cuantitativos y cualitativos.

En cuanto a los países más pequeños, las estrategias regionales pueden contribuir a crear mercados más amplios, lo que ofrecería condiciones más favorables a los inversores del sector privado y crearía un entorno competitivo. Por otro lado, las TIC podrían desempeñar un papel importante en el contexto del desarrollo, dado que ofrecen oportunidades a las administraciones públicas, ayudan a atraer a inversores privados y permiten avanzar muy rápidamente gracias a la utilización de tecnologías nuevas y avanzadas.

Basándose en estos principios, se determinaron los siguientes temas prioritarios para concebir nuevas estrategias.

Temas prioritarios

Ciberadministración: más eficaz y rigurosa

Gracias a las herramientas de las TIC, las políticas serán más rigurosas y transparentes, y permitirán mejorar el control, la evaluación y la supervisión de los servicios públicos, además de aumentar la eficacia de la prestación de dichos servicios. Las administraciones públicas pueden utilizar las herramientas de TIC para aumentar la transparencia, el rigor y la eficacia de los servicios públicos, proporcionados a los ciudadanos (educación, salud, transporte, etc.) y a las empresas.

Comercio electrónico: mayor competitividad y mejores puestos de trabajo

Las empresas, ya sean grandes o pequeñas, pueden utilizar las TIC para impulsar la innovación, aumentar su productividad, reducir los costos de las transacciones y aprovechar los recursos de las redes. A este respecto, los gobiernos deben potenciar, mediante la creación de un contexto propicio, un marco normativo para promover la inversión privada, aplicaciones y contenido, basándose en una infraestructura de banda ancha ampliamente disponible, y promover las asociaciones entre el sector público y el privado. La utilización de tecnologías digitales puede realzar el papel de las empresas en cuanto a la capacidad empresarial, la acumulación de conocimientos y el incremento de capacidades, lo que permitirá incrementar la productividad, los ingresos y los puestos de trabajo, y promover la mejora cualitativa de la vida laboral. Debería prestarse especial atención a la pequeña y mediana empresa como beneficiaria y promotora del comercio electrónico.

Cibersociedad: contenido y aplicaciones locales más amplios

Uno de los principales objetivos de la sociedad de la información es la participación de todos, independientemente de su sexo y situación económica, así como la posibilidad de utilizar las TIC en el trabajo y la vida cotidianos.

Los gobiernos deberían promover activamente la participación de distintos actores en la creación de aplicaciones que mejoren la calidad de vida en general, particularmente en ámbitos capitales como la educación y la salud, tanto en el plano mundial como en el local. Asimismo, las políticas públicas deberían fomentar la creación de contenido de información variado, que contribuye a preservar y difundir las culturas, los idiomas y los patrimonios locales y nacionales. Los ayuntamientos desempeñan una función importante, ya que para los ciudadanos representan el primer contacto con las administraciones y porque podrían también impulsar el desarrollo de comunidades locales. La promoción de la diversidad e identidad culturales, que abarca la creación de contenido de información variado y la digitalización del patrimonio educativo, científico y cultural, constituye

una prioridad destacada en el desarrollo de la sociedad de la información. Por último, debería proseguir la investigación sobre las repercusiones sociales y culturales de las TIC.

Ciberaprendizaje y teleeducación: la capacitación de las personas

El ciberaprendizaje, cuyo objetivo es crear capacidades para acceder a los conocimientos, abarca numerosos aspectos, como el contenido local, el multilingüismo y la diversidad cultural, así como los derechos de propiedad intelectual. Acceder a los conocimientos es fundamental para el desarrollo económico, cultural y social. Todos aquellos que todavía no están integrados en el sistema educativo oficial pueden recibir enseñanzas e información adaptadas a sus necesidades y cultura. Dado que la educación capacita a las personas para salir de la pobreza, el ciberaprendizaje constituye una de las herramientas más importantes para superar la brecha digital.

Seguimiento

Los principios y prioridades antes citados deberían ser presentados como contribución regional al proceso de la CMSI y su seguimiento, y deberían ayudar a los gobiernos a configurar políticas y a tomar las medidas necesarias, con el fin de desarrollar la sociedad de la información.
